

Radicación :17001-40-03-007-2020-00063-00

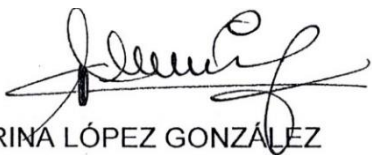
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, dos de marzo de dos mil veintiuno.

Se agrega a las presentes diligencias de Aprehensión y entrega de Vehículo adelantadas por Finesa S.A., el anterior despacho comisorio sin diligenciar proveniente de la Inspección Quinta de Tránsito y Transporte de esta ciudad, para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

La Jueza,


LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>032</u> Del <u>03 DE MARZO DE 2021</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

JABO